



ESCALADA

(MODALIDAD BLOQUE)

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2020



1. PARTICIPANTES

La escalada en bloque consiste en la escalada de rutas de pequeña altura y gran dificultad, en las cuales el competidor va sin cuerda, siendo el objetivo principal la finalización del problema.

1.1. Competidores

Cada equipo estará formado por un número máximo de cuatro deportistas en categoría masculina y cuatro deportistas en categoría femenina, que competirán en las categorías individual masculina e individual femenina, respectivamente.

Si los equipos desean puntuar en la clasificación de Universidades deberán tener un mínimo de 2 competidores en categoría masculina y 2 en la femenina.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato, al primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, no se podrán realizar sustituciones. Quedará exenta de esta norma la Universidad que acredite y justifique que por lesión, enfermedad o caso excepcional justificado quiera proponer un cambio de competidor que deberá solicitarse hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.2. Entrenador/Delegado

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

2. NORMAS TÉCNICAS

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME aprobado en comisión del 15 de diciembre de 2018.

2.1. Instalación deportiva

La competición tendrá lugar en un muro o rocódromo de acuerdo a la normativa UNE EN, según normativa de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en adelante FEDME) para competiciones de categoría nacional.

La parte de soporte de la estructura no se podrá utilizar para escalar, ni tampoco los bordes laterales de la estructura y el del borde superior de la estructura. Solo se podrá utilizar la parte destinada para ello, y dentro de esta superficie destinada para el

bloque, no se podrán utilizar para progresar los elementos destinados a la seguridad, como anclajes, etc. ni los agujeros destinados para la sujeción de las presas.

Deberá tener un aforo mínimo de 200 personas.

2.2. Vestimenta

Los competidores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad.

2.3. Material Necesario

- De los Participantes: será obligatorio el uso personal de calzado específico de escalada (pie de gato) y de bolsa de magnesio en polvo o líquido. No se tendrá en cuenta la marca, pero sí deben cumplir la homologación UIAA/CE.
- De la Organización: será obligatorio el uso de colchonetas o amortiguación suficiente para garantizar la seguridad de las caídas. Si la instalación no permite el uso de magnesio en polvo, ésta o la organización deberá proveer de magnesio líquido para todos los participantes.

Todos los participantes llevarán como identificativo un dorsal numerado en la espalda, facilitado por la organización, y a poder ser pegado y sin imperdibles.

2.4. Arbitrajes

Los árbitros que controlen la competición serán designados por la Federación Autonómica de la Comunidad donde se organice el Campeonato y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU.

Se nombrará un Jurado formado por:

- Un Juez Árbitro.
- Y tantos Jueces o árbitros como problemas se desarrollen de forma simultánea. Por motivos organizativos y ante un gran número de bloques podrán compartir árbitro hasta 2 bloques, atendiéndolos alternadamente en el sistema Red Point.

Todos los árbitros deberán tener titulación específica como mínimo autonómica. Se promocionarán en tanto sea posible, los árbitros autonómicos de la localidad Universitaria que acoge el evento para reducir costes a la Universidad acogedora.

2.5. Seguridad

Durante la competición se tomarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar lesiones al competidor y otras personas en caso de caída. Todos los problemas deberán estar protegido con colchonetas.

No podrán llevar abalorios colgantes, ni en los dedos u otros objetos durante las pruebas, que puedan suponer un peligro.

El Árbitro de Vía y el Equipador Delegado deberán inspeccionar cada vía antes del comienzo de la competición con el fin de asegurar que se han observado las medidas de seguridad estándar. Además:

- Se asegurarán de que todo el equipo y medidas de seguridad son acordes con los estándares de la UIAA/CE y el reglamento de FEDME.
- Se asegurarán de que las vías se realicen en solitario, y se asegurarán que el suelo esté suficientemente protegido con colchonetas.
- Velarán que los aseguradores, si los hay, sean competentes. El Árbitro de Vía tiene la autoridad para pedir que se reemplace a cualquier asegurador a cualquier otra persona que ponga en peligro la seguridad.

2.6. Otros Técnicos

- Técnico Instalador:

La Organización deberá designar un Instalador técnico titulado o Equipador Delegado que será el responsable de equipar las vías, el cual velará por que se cumpla el reglamento de la FEDME que establece los requisitos generales del muro de escalada, así como la seguridad que se establece en dicho documento.

2.7. Sistema de competición

El campeonato se disputará individualmente en categoría femenina y masculina.

Se propiciará que el evento empiece y termine en un solo día en todas sus fases o pruebas, si bien dependiendo del número de deportistas fuere muy alto y esto imposibilite otra fórmula que garantice calidad al campeonato, podrían habilitarse 2 días de competición.

Primera fase de Clasificación:

- Se desarrollará en un formato de “todos a la vez”. Redpoint ilimitado en intentos (véase Procedimiento de escalada de este documento) recogido en el Reglamento de la FEDME 2018 y que en este caso podrá durar entre 3 y 4 horas.
- Por lo menos 8 bloques para mujeres y 8 bloques para hombres. En los casos que se precise podrán compartir presas 2 bloques, delimitando claramente cada uno. Se propone que la instalación de los bloques favorezca que un árbitro pueda regular la escalada de 2 vías o problemas pudiendo ser una combinación de masculino y femenino, para que el coste del arbitraje no aumente.

Si la organización considera que deben hacerse menos bloques o cambiar este formato, deberá ser justificado y argumentado antes del boletín 1 de la Universidad para el Campeonato de España de Escalada.

Segunda fase Final:

- Desarrollada en formato a vista en formato IFSC.

Tanto la fase clasificación como la fase final deberán ajustarse enteramente al reglamento específico de la escalada en bloque.

Los problemas tendrán un máximo de 12 presas de mano, y la media de todos ellos estará entre 4 y 8 presas de mano. Se considerarán las posibles presas de los volúmenes siguiendo el consejo del Equipador Delegado.

No obstante, las zonas de escalada o bloques tendrán una altura máxima que no permita una caída superior a 3 metros considerando la parte más baja del cuerpo y dispondrán la suficiente superficie hábil para disponer de varias vías o problemas de bloque, suficientemente separadas unas de otras para garantizar la seguridad, y la no interferencia entre ellas.

Todas las vías deberán estar claramente delimitadas e identificables y deberán estar separadas unas de otras. Si es necesario delimitar una vía en el muro para separarla de otras, la delimitación se realizará usando una marca continua y claramente identificable.

Cada bloque tendrá las presas de salida para el comienzo del bloque perfectamente marcadas. Así, deberán estar perfectamente marcados las presas de mano para ambas manos, así como las presas para pies.

Cada bloque tendrá la presa de bonificación y la presa de final de vía perfectamente marcados con la marca de ZONE y TOP respectivamente.

2.8. Sistema de Puntuación

La clasificación de cada ronda será según el siguiente criterio:

- Número de problemas resueltos con éxito.
- Número total de presas Zonas.
- Número total de intentos realizados para completar los problemas resueltos con éxito.
- Número total de intentos realizados para obtener las presas Zonas con éxito.

Presas Zonas: en todas las vías existirá una presa considerada de bonificación (claramente marcada mediante un color distinto a las de salida y top, y al resto de presas), situada según el criterio del equipador. Si el competidor llega a coger estas presas conseguirá es punto de bonificación. Todo aquel problema resuelto con éxito se le contará la presa Zona (de bonificación), aun no siendo tocada, en el intento que fue conseguido el top.

2.9. Clasificaciones

- **Individuales:** masculina y femenina absoluto: pasarán a la final los 8 mejores clasificados en primera fase, tanto en categoría masculina como femenina, que realicen el mejor resultado según el sistema de puntuación habitual en el reglamento de escalada a bloque de la FEDME. En caso de empates se utilizará una cuota flotante escogiéndose el número más cercano a 8 con un mínimo de 6 finalistas.

En caso de empate entre los finalistas, se tendrán en cuenta los resultados de la clasificatoria. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el tiempo empleado en escalar la vía de la final. El que haya empleado el menor tiempo será el ganador. Si se mantiene el empate en la 1ª posición se realizará una súper final con participación en el mismo orden que en la final.

La clasificación definitiva para los escaladores que no han pasado a la final se hará teniendo en cuenta únicamente el resultado de la clasificatoria. En caso de empates, se considerará a los competidores empatados, en la plaza más alta y al siguiente competidor en la plaza posterior al número de competidores que lleva por delante.

- **Por Universidades:** a efectos de esta clasificación no serán tenidos en cuenta las Universidades que no puntúen cuatro deportistas (dos masculinos y dos femeninos).

Se obtiene a partir de la suma de las posiciones de los dos mejores clasificados en categoría masculina y las dos mejores clasificadas en categoría femenina de cada universidad.

Estas puntuaciones se obtendrán de asignar un punto al primer clasificado, dos puntos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Resultará vencedora la Universidad que menos puntos acumule según el criterio de clasificación creciente.

En caso de empate entre varias universidades se tendrá en cuenta el mejor resultado de la clasificación individual masculina y femenina de las universidades empatadas, si persiste el 2º mejor y así respectivamente.

2.10. Desarrollo de la Competición

Recogemos aquí algunas de las normas más importantes para el formato de escalada de bloque en grupos o Redpoint Ilimitado (se recomienda acudir al reglamento FEDME para completar la información aquí recogida):

- Se define como el formato de Bloque en Grupo aquella escalada en bloque que realizan todos los participantes a la vez (en grupo) con la posibilidad de escalar todos los bloques o problemas en el mismo período de tiempo (también llamado sistema americano). Los escaladores pueden visualizar a los otros participantes en sus intentos, así como intercambiar información (término inglés de “redpoint”) entre ellos, pero sin recibir indicaciones externas durante su intento.
- Durante el período de tiempo asignado para completar la ronda, cada escalador se administrará el tiempo como crea conveniente.
- Redpoint ilimitado (en número de intentos): Cada escalador podrá realizar el número de intentos que crea oportuno, siempre que su reincidencia en un mismo bloque no afecte en el turno de otros escaladores. Así, entre intento e intento tendrá que volver a solicitar turno para su próxima tentativa. Cada

escalador podrá realizar en el orden que desee cada bloque aplicando la estrategia que crea oportuna.

- Cada escalador pedirá claramente al árbitro de vía turno para realizar su intento, en el caso de haber escaladores realizando el bloque o esperando su turno.
 - Un intento se considera acabado con éxito cuando se coge la presa final (claramente marcada) con ambas manos y el árbitro lo considera bueno mediante la voz “OK” y levantará una de las manos para indicarle el “OK”. El Top del bloque ha de estar claramente marcado y/o delimitado:
 - Presa final o TOP
 - Área claramente marcada y delimitada. Se considerará el bloque finalizado si el competidor está en una clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, a criterio del árbitro de vía.
- Un intento se considera fallido en caso de:
 - Caída.
 - Tocar el suelo.
 - Exceder los límites de la ruta.
 - Acabar el tiempo sin haber completado el problema.
- Una presa se considera dominada según el criterio del árbitro. Una presa se considerará “controlada”, cuando un escalador haga uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada.
- Los escaladores pueden utilizar cepillos para limpiar las presas a las que se lleguen desde el suelo. Los cepillos metálicos están prohibidos.

2.11. Reglamento.

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME aprobado en comisión del 15 de diciembre de 2018.

3. PREMIOS.

Los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina, recibirán medalla. Las tres primeras Universidades clasificadas recibirán un trofeo para el equipo.



PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMER DÍA

- La Organización establecerá el horario.
- Acreditación y control de participantes en la Secretaría de la Competición.
Establecerá el horario la Secretaría de la Competición.
- Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

- La Organización establecerá el horario.
- Disputa de jornadas de competición: fase previa y final.
- Disputa fase final Entrega de premios.